

93064

MEMORIA DESCRIPTIVA



de una patente de invención por 20 años para España y sus Colonias por "Un nuevo aparato receptor para telefonía sin hilos" (grupo 7) (clase 63) a favor del Sr. D. Juan Farrè Roig, de Barcelona, (España).

El objeto principal de un buen aparato receptor de telefonía sin hilos es sin duda la reproducción bien clara, evitando toda clase de ruidos secundarios.

Hasta la fecha no se ha presentado en el mercado nacional ni extranjero ningún aparato que cumpla con estos requisitos.

Pero además de la claridad de la voz reproducida, el aparato debe ser de fácil manejo, observación e intercambio de sus piezas.

Los aparatos que hoy día están en uso tampoco cumplen con esta condición puesto que la mayoría de las piezas se hallan dentro de una caseta de ebonita que hay que desmontar cada vez que se desea remendar o buscar un defecto.

Consta pues de que un aparato receptor de telefonía sin hilos será eficaz, si reúne las cualidades de reproducción clara y precisa, sin ningunos ruidos secundarios y si todas sus piezas son fácilmente accesibles y continuamente a la vista, sin necesidad de desmontar nada al tener que componer cualquier defecto.

Bajo estas condiciones se ha construido el aparato objeto de esta patente de invención.

En este aparato la disposición de ciertas piezas, según más adelante se demostrará, permite la reproducción de la voz, casi sin ningún ruido secundario, y además la disposición de una caseta de quita y pon de material transparente, preferentemente cristal o vidrio, o bien mica, permite el control continuo y constante de las piezas y conexiones de las mismas entre sí y también la corrección de defectos que se presenten, levantando sencilla-

mente dicha caseta transparente.

En los dibujos adjuntos que forman parte de esta memoria muestran:

Fig. 1, una vista en perspectiva del aparato.

Fig. 2, vista de frente del aparato.

Fig. 3, vista lateral del aparato.

Fig. 4, vista posterior del aparato.



Refiriendome detalladamente a los dibujos son:- 1 caseta ò vitrina transparente, 2 y 2a placas transparentes, 3 placa de ebonita, cerrando la parte delantera del aparato, 4 condensador variable ò variometro, 5 borne del reostato graduable, 6 conmutador, 7, 7a y 7b contactos de las bobinas, 8, 8a y 8b porta-bobinas, 9, 9a, y 9b bobinas, 10, 10a, 10b y 10c bornes de tierra y antena, 11 y 11a pies del aparato, 12, 12a y 12b lampara, 13 placa de ebonita que forma el fondo del aparato, 14 enchufe, 15 transformador transversal, 16 reostato, 17 conecciones del conmutador, 18 transformador longitudinal.

Las conexiones interiores entre los diferentes aparatos no se han presentado en el dibujo, puesto que no difieren en nada de las usuales.

Las ventajas del aparato presente son las siguientes:

Primeramente hay los dos transformadores en serie dispuestos de modo que sus ejes estèn verticalmente entre si, cuya disposiciòn tiene una gran influencia para evitar los ruidos secundarios

Segundo ya que todo el aparato està dispuesto dentro de una caseta transparente, se puede tener facilmente acceso à cualquiera de las piezas ò conexiones, levantando sencillamente dicha vitrina ò caseta; con esta disposiciòn se puede corregir cualquier defecto inmediatamente sin necesidad de desmontar el aparato, evitandose asimismo la entrada de polvo, humedad ò de cuerpos extraños que puedan disturbar su buen funcionamiento.

Finalmente se podrá fácilmente observar y controlar todas las piezas que lo componen, las conexiones etc. descubriendo así enseguida cualquier defecto que se presente.

Este aparato llena por lo tanto todas las exigencias que se puedan presentar para un aparato receptor de telefonía sin hilos de alta voz.

Y como este aparato está comprendido en el artículo 12 de la Ley Vigente de Propiedad Industrial, puede ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus Colonias.

#### N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus Colonias, deberá recaer en "Un nuevo aparato receptor para telefonía sin hilos" (grupo 7) (clase 63), siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia lo siguiente:

1. - Un nuevo aparato receptor para telefonía sin hilos" caracterizado por el hecho de que todas las partes del aparato se hallan dentro de una caseta ò vitrina transparente que es colocada sobre dichas piezas sin ningun cierre ni deten mediante un marco que pasa por las ranuras correspondientes practicadas a dicho fin.

2. - Un nuevo aparato receptor para telefonía sin hilos" caracterizado por el hecho de que la vitrina ò caseta está construida de material transparente y provisto de un marco adecuado de tal manera que pueda colocarse y quitarse del aparato sin desmontar nada del mismo.

3. - Un nuevo aparato receptor para telefonía sin hilos" caracterizado por el hecho de que mediante la disposición de la vitrina ò caseta de quita y pon se puede observar continuamente el interior del aparato y tener constantemente el control de todas



las piezas y conexiones.

4. - Un nuevo aparato receptor para telefonía sin hilos" caracterizado por el hecho de que por la disposición de una vitrina o caseta transparente de quita y pon se tendrá siempre acceso inmediato a cada una de las piezas y conexiones del aparato sin necesidad alguna de desmontarlo.

5. - Un nuevo aparato receptor para telefonía sin hilos" caracterizados por el hecho de que los transformadores están dispuestos en series y con sus ejes en sentido vertical entre sí, lo que da una gran ventaja en evitar los ruidos secundarios.

6. - Un nuevo aparato receptor para telefonía sin hilos" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 4 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Madrid 23 de Marzo de 1924

J. A. J.  
Juan de la Torre



Fig. 1

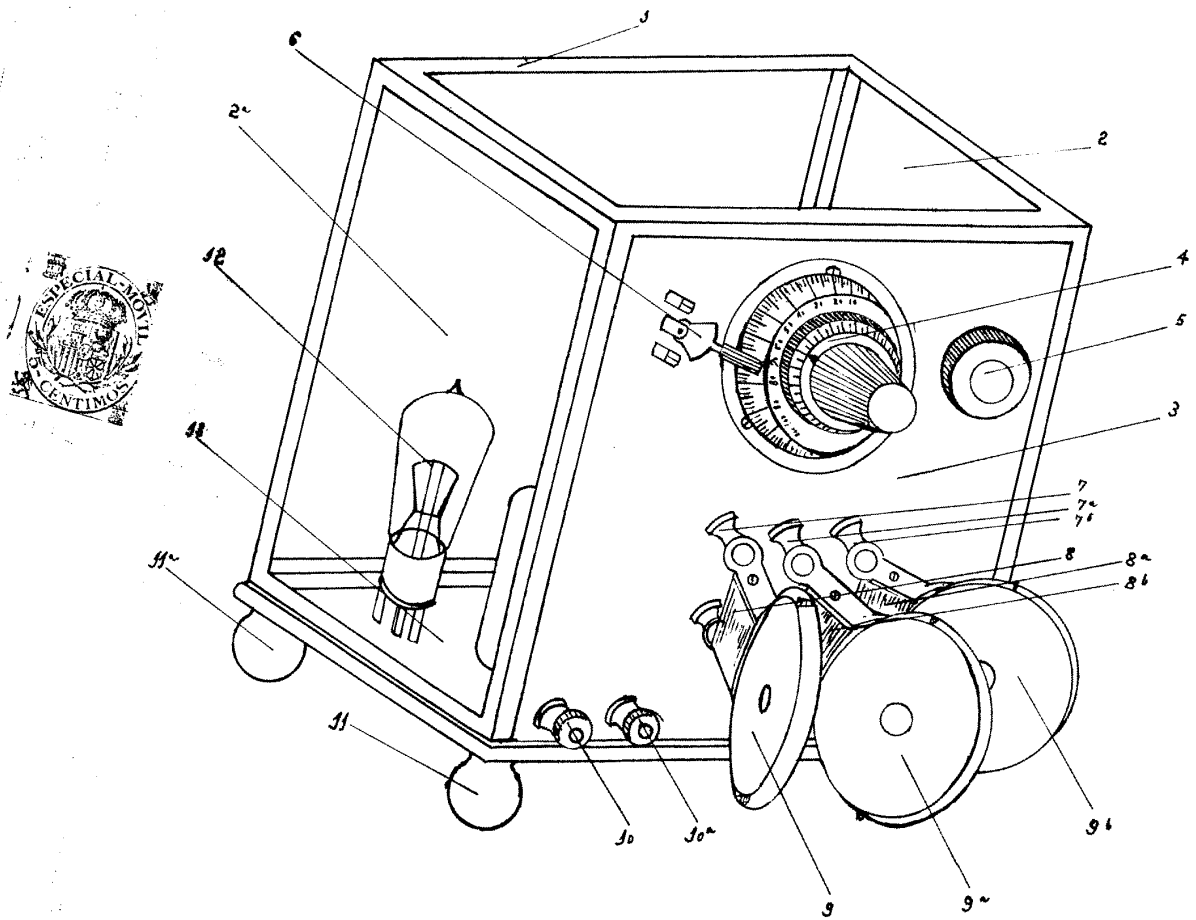
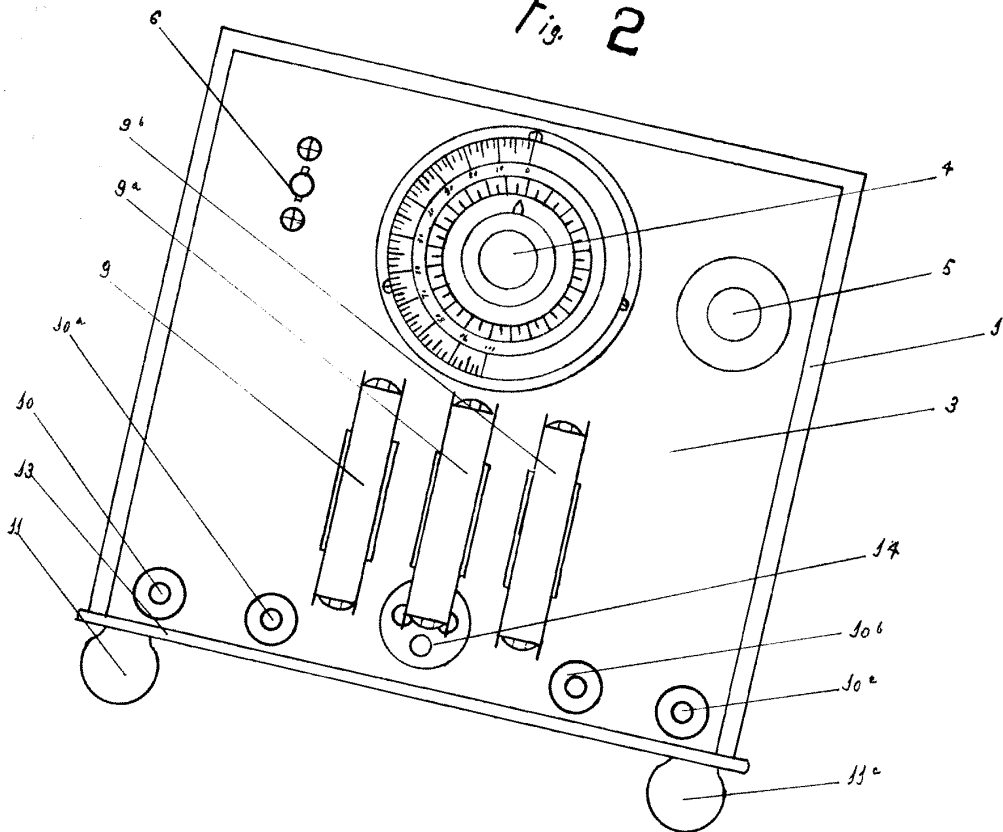


Fig. 2



Juan de la Torre

Fig. 3

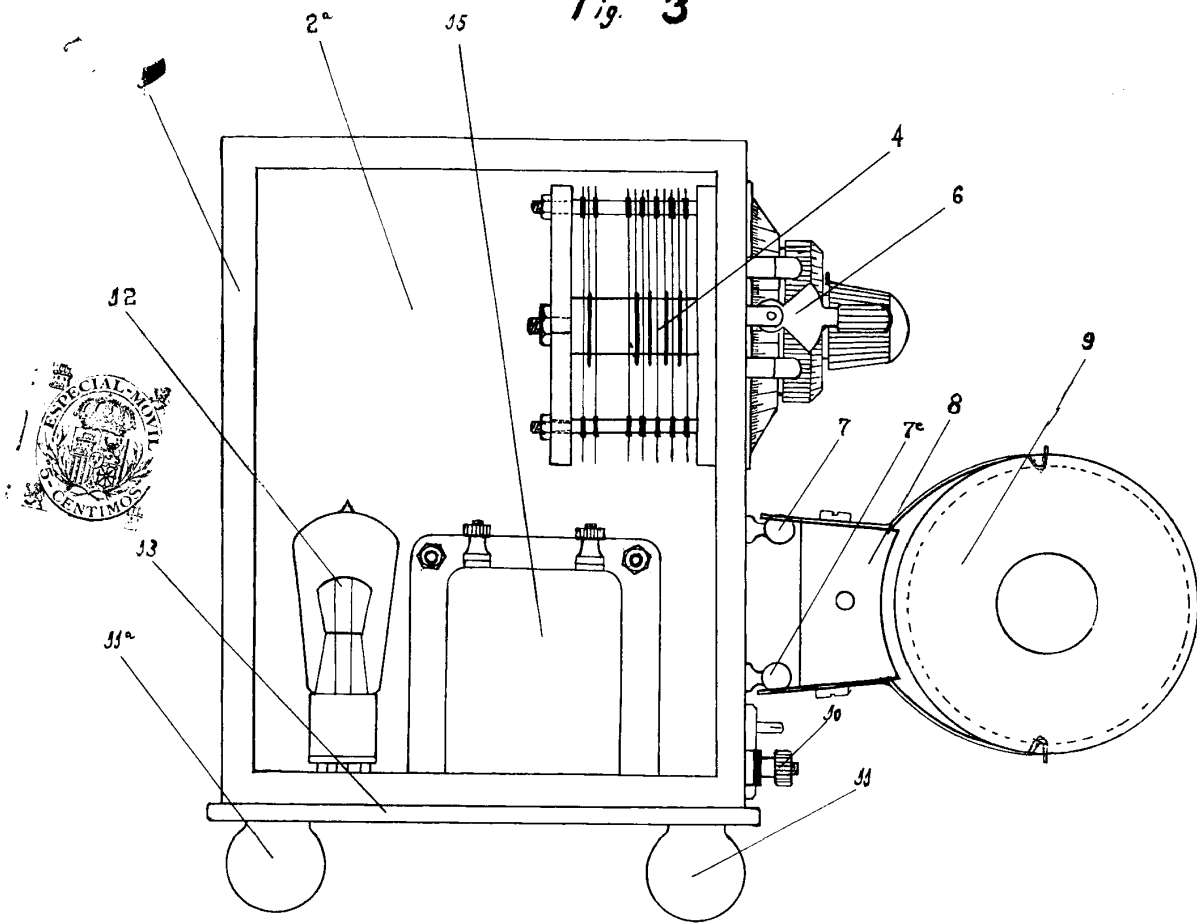
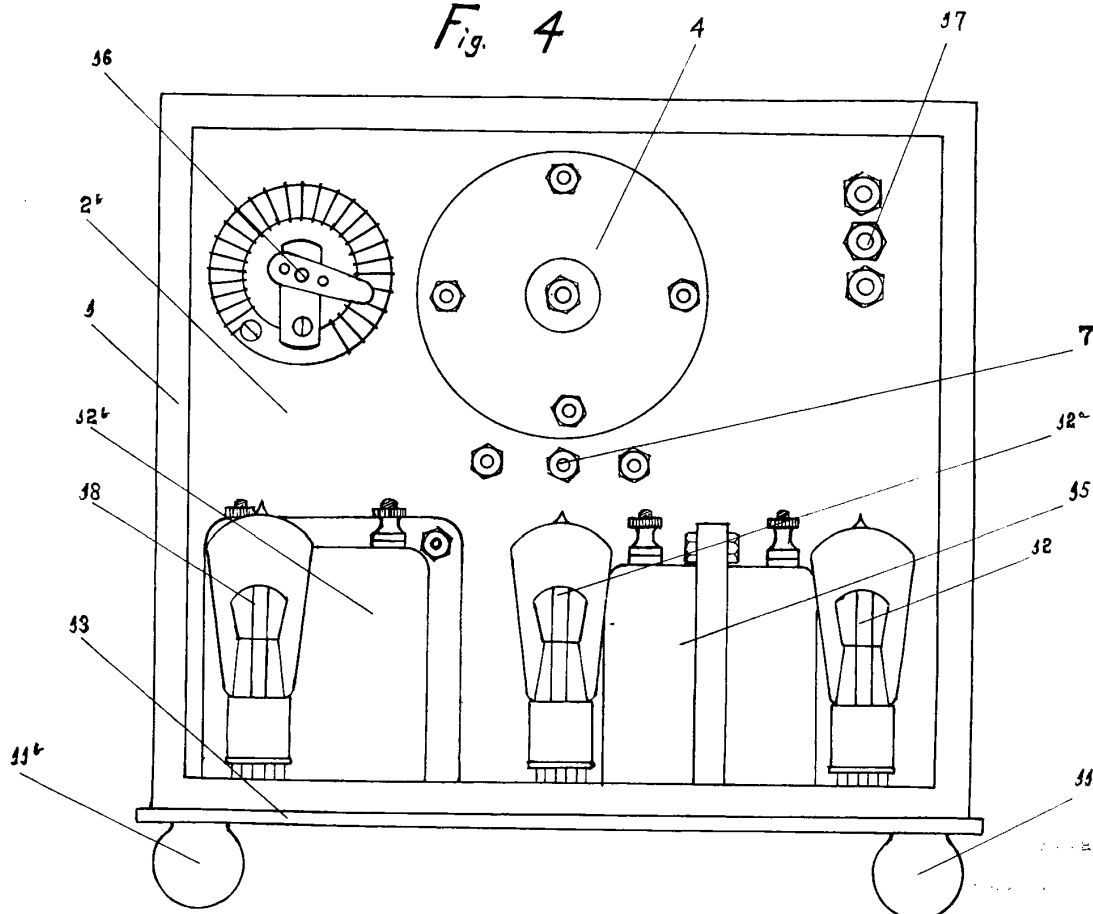


Fig. 4



Juan de la Torre